

CTC- 13316

México, D.F., a 7 de diciembre de 2012.

Señora Representante Adjunta:

Hago referencia a la solicitud para la transferencia de propiedad de equipo al Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECOS), en el marco del proyecto **00070068 "OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio."**

Al respecto, y considerando que las autoridades de dicho Centro aceptan la propiedad del equipo en el estado que se encuentra, anexo remito dos ejemplares originales debidamente firmados del documento de transferencia, quedando un ejemplar original en esta oficina para su resguardo.

Asimismo, mucho le agradeceré compartir con esta oficina el **informe final** de dicho proyecto, a fin de dar seguimiento puntual de los resultados obtenidos.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

El Director General



Dr. José Octavio Tripp

**Sra. María del Carmen Sacasa
Representante Adjunta del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
C i u d a d**

Anexo.- Transferencia de equipo.



Al servicio
de las personas
y las naciones

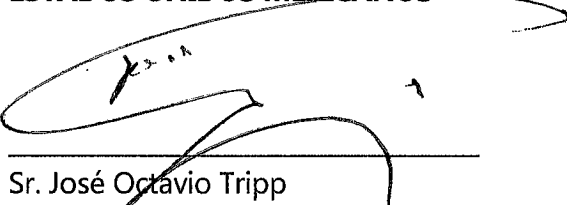
**TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DEL EQUIPO DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo transfiere al Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECOS), quien acepta la propiedad del equipo adquirido que se especifica en el inventario anexo.

Este equipo forma parte de la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el Gobierno de México, a través del proyecto 00070068 "OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio".

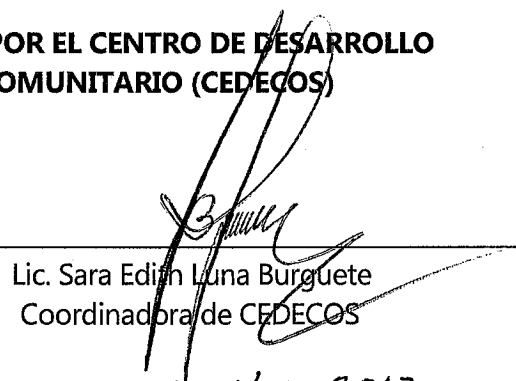
La transferencia de la propiedad se efectúa en el entendido de que el Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECOS), acepta la propiedad del equipo en el estado en que se encuentra en la fecha de la firma del presente documento, y de que se encargará de su mantenimiento y conservación.

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



Sr. José Octavio Tripp
Director General de
Cooperación Técnica y Científica-SRE
Fecha:

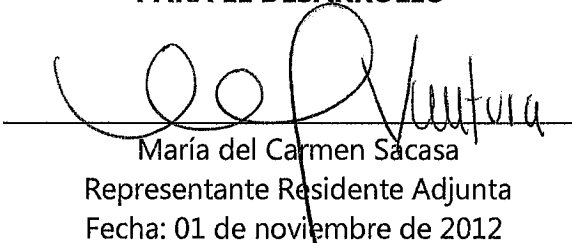
**POR EL CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO (CEDECOS)**



Lic. Sara Edith Luna Burguete
Coordinadora de CEDECOS

Fecha: 22 - Nov - 2012

**POR EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO**



María del Carmen Sacasa
Representante Residente Adjunta
Fecha: 01 de noviembre de 2012

PNUD México